



ACUERDO No. 022
Veintisiete (27) de Octubre de 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA

El Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que se debe determinar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA para la vigencia fiscal 2015, para su normal funcionamiento académico y administrativo.

Que para el cálculo de los ingresos se utilizaron las proyecciones de venta de servicios, de las transferencias que nos debe efectuar la nación y las entidades territoriales, y los demás ingresos que se percibirán en la vigencia 2015.

Que el presupuesto del Instituto tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA para la vigencia fiscal 2015, asciende a la suma de \$15.814.979.105.

Que corresponde al Consejo Directivo según el literal g del artículo 25 del Estatuto General del Instituto Tecnológico de Soledad, ITSA "aprobar el proyecto de presupuesto y sus modificaciones ...".

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: *Aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Instituto tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA para la vigencia fiscal 2015, en la suma de \$15.814.979.105, distribuidos de la siguiente manera:*

Capitulo	Articulo	Detalle	Presupuesto 2015
1.17		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	15.814.979.105
1.17.11		Ingresos Corrientes	15.814.975.105
1.17.11.11		Ingresos No Tributarios	15.814.975.105
1.17.11.11.11		Venta de Servicios	11.093.438.935
	1000	Venta de Servicios	11.093.438.935
1.17.11.11.12		Transferencias	4.361.560.319



[Handwritten signature]



ACUERDO No. 022
Veintisiete (27) de Octubre de 2014

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS,
GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA**

Capítulo	Artículo	Detalle	Presupuesto 2015
	1002	Nacional	3.500.000.000
	1004	Departamental	511.560.319
	1006	Municipal	350.000.000
	1008	Distrital	0
1.17.11.11.13		Otros Ingresos No Tributarios	359.975.851
	1010	Otros Ingresos Dian	359.975.851
	1012	Otros Ingresos	0
1.17.12		Recursos de Capital	3.000
	1014	Rendimientos Financieros	1.000
	1016	Recursos del Balance	1.000
	1018	Donaciones	1.000
1.17.13		Recursos del Crédito	1.000
	1020	Recursos del Crédito	1.000

Capítulo	Artículo	Detalle	Presupuesto 2015
2.17		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	15.814.979.105
2.17.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.960.890.064
2.17.11.11		GASTOS DE PERSONAL	7.821.243.749
2.17.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.845.336.537
	10000	Sueldo	1.981.367.970
	10004	Gastos de Representación	117.071.730
	10006	Auxilio de Transporte	5.417.280





ACUERDO No. 022
Veintisiete (27) de Octubre de 2014

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS,
GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA**

Capítulo	Artículo	Detalle	Presupuesto 2015
	10008	Prima de Servicios	89.985.175
	10010	Prima de Navidad	195.280.327
	10012	Prima de Vacaciones	93.734.557
	10014	Horas Extras y Días Festivos	3.135.000
	10016	Subsidio de Alimentación	6.950.972
	10018	Vacaciones	171.943.182
	10020	Indemnización por Vacaciones	4.089.560
	10022	Bonificación Especial de Recreación	11.657.998
	10024	Bonificación por Servicios Prestados	61.204.491
	10026	Prima de Coordinación	103.498.294
2.17.11.11.12		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4.765.004.460
	10030	Docente Ocasional	1.469.193.403
	10032	Remuneración por Servicios Técnicos	5.000.000
	10034	Personal Supernumerario	25.000.000
	10036	Horas Cátedras	3.265.811.057
2.17.11.11.13		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	210.902.753
	10040	Caja de Compensación Familiar (4%)	93.734.557
	10042	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 3%	70.300.917
	10044	Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" 2%	46.867.278
2.17.11.12		GASTOS GENERALES	2.185.459.644
2.17.11.12.11		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	110.000.000
	10050	Materiales y suministros en General	80.000.000



ACUERDO No. 022
Veintisiete (27) de Octubre de 2014

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS,
GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA**

Capitulo	Articulo	Detalle	Presupuesto 2015
	10052	Combustibles y Lubricantes	25.000.000
	10054	Dotación Uniformes	5.000.000
2.17.11.12.12		ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	90.001.000
	10060	Compra de Equipos	20.000.000
	10062	Reposición Parque Automotor.	1.000
	10064	Mobiliario y Enseres	70.000.000
2.17.11.12.13		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.624.000.000
	10070	Honorarios	25.000.000
	10072	Impresos y Publicaciones	40.000.000
	10074	Asesorías y contratos	307.000.000
	10076	Comunicación	35.000.000
	10078	Mantenimiento	90.000.000
	10080	Servicios Públicos	360.000.000
	10082	Arrendamiento	12.000.000
	10084	Servicio de Vigilancia y Portería	460.000.000
	10086	Mantenimiento de Vehículos	10.000.000
	10088	Gastos de Aseo	250.000.000
	10090	Transporte	25.000.000
	10092	Apoyo logístico para eventos académicos y administrativos	10.000.000
2.17.11.12.14		IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	25.000.000
	10098	Impuestos Tasas y Multas	25.000.000
2.17.11.12.15		OTROS GASTOS GENERALES	336.458.644





ACUERDO No. 022
Veintisiete (27) de Octubre de 2014

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS,
GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA**

Capitulo	Articulo	Detalle	Presupuesto 2015
	10100	Gastos de Transporte	40.000.000
	10102	Aportes a Fondos y Asociaciones de Educación Superior	20.000.000
	10104	Gastos Comisiones	1.000.000
	10106	Internacionalización	4.000.000
	10108	Gastos manutención y alojamiento de estudiantes y docentes por convenios	8.000.000
	10110	Viáticos	30.000.000
	10112	Salud Ocupacional	20.000.000
	10114	Seguros	40.000.000
		Imprevistos	1.000.000
	10116	Bienestar Social	8.000.000
	10118	Atenciones Oficiales	10.000.000
	10120	Gastos Financieros	3.000.000
	10122	Investigación Académica	135.458.644
	10126	Caja Menor	16.000.000
2.17.11.13		TRANSFERENCIAS	954.186.671
2.17.11.13.11		TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEL ORDEN TERRITORIAL	25.179.528
	10130	Cuota de Auditoría Contraloría.	25.179.528
2.17.11.13.12		TRANSFERENCIAS DE CESANTIAS	203.089.453
	10140	Cesantías	203.089.453
2.17.11.13.13		OTRAS TRANSFERENCIAS	271.917.288
	10150	Bienestar Institucional	270.917.288
	10152	Sentencias y conciliaciones	1.000.000



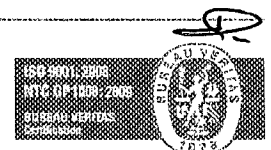


ACUERDO No. 022
Veintisiete (27) de Octubre de 2014

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS,
GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA**

Capítulo	Artículo	Detalle	Presupuesto 2015
2.17.11.13.14		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	454.000.402
	10160	Aportes Obligatorios Pensiones (12.50%)	259.157.303
	10162	Aportes Obligatorios Salud (8%)	183.569.757
	10164	Aportes a ARP	11.273.343
2.17.12		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	105.695.000
	10172	Capital	103.125.000
	10174	Intereses	2.570.000
2.17.13		GASTOS DE INVERSION SECTOR EDUCACIÓN	4.748.394.041
	10180	Adecuación y mejoramiento de sedes	511.560.319
	10190	Dotación de Infraestructura Tecnológica para el ITSA	436.800.000
	10194	Dotación de Medios Educativos	622.486.459
	10200	Capacitación del personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico -ITSA-	144.495.014
	10210	Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico -ITSA-	67.978.830
	10220	Articulación de la Educación Media con la Educación Superior	2.965.073.419

ARTICULO SEGUNDO: Autorícese al Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA para que a través de Resolución realice la distribución interna en los rubros y realice las modificaciones que sean necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la Institución. *λ*





ACUERDO No. 022
Veintisiete (27) de Octubre de 2014

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS,
GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA**

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA para que elabore el plan de compras y el PAC; y realice las modificaciones que sean necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2014.

JIM MUÑOZ FONSECA
Presidente

CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario